

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teodoro GARCÍA EGEA, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, D. César SÁNCHEZ PÉREZ, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, D. Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO y D. Juan José MATARÍ SÁEZ, Diputados por Murcia, Alicante y Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Por qué la Ministra no atiende a los informes técnicos y desautoriza el trasvase Tajo-Segura cuando el volumen embalsado supera los 80 hm3 del nivel mínimo?

¿Una Ministra puede actuar de forma discrecional y de forma contraria a los

informes técnicos?

Madrid, 18 de diciembre de 2019

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530